

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"ALGRADE CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de abril de dos mil diez y siete, a las 15h00 en la Sala de Sesiones de la empresa situada en la Av. Octavio Chacón 4-17 y Cornelio Vintimilla, se reúnen: Ana María Crespo Torres por sus propios y personales derechos, propietaria de ochenta participaciones de un Dólar cada una; Nicolás Eduardo Crespo Torres por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un Dólar cada una; Juan Carlos Crespo Moreno por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta participaciones de un Dólar cada una y, en representación de sus hijos menores de edad, Juan Diego y María Teresa Crespo Torres, quienes son cada uno propietarios de ochenta participaciones de un Dólar cada una, quienes ostentan la calidad de Socios de la empresa ALGRADE CIA. LTDA., resuelven reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, ya que se encuentra presente el cien por cien del capital social de la empresa.

Preside la Junta el Señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Presidente de la Empresa y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General la señora Graciela Esperanza Berrezueta Ledesma.

El señor Presidente declara instalada la Junta.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios, para su aprobación el orden del día de la presente Junta:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2016:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio;

Del Comisario;

Del Auditor Externo.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

4.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

5.- Designación del Auditor Independiente para el ejercicio del 2017 y fijación de sus honorarios.

6.- Nombramiento del Presidente y del Gerente General de la Compañía para el período estatutario de Dos años, que les corresponda a cada uno de ellos.

Los socios por unanimidad en conocimiento del orden del día aprueban el mismo por unanimidad.

El Señor Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2016

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio;

Del Comisario;

Del Auditor Externo;

El señor Presidente solicita que por Secretaria se dé a conocer el informe preparado por el Gerente General de la Compañía relativo a la marcha de los negocios sociales. Por secretaria se da lectura del documento en mención. El señor Presidente solicita que se proceda a dar lectura

al informe presentado por el Comisario y Auditor Externo de la Empresa. Se procede a la lectura solicitada. El señor Presidente manifiesta que se ha dado lectura y está en conocimiento de los socios los informes. Por unanimidad los Socios y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, declaran conocidos y aprobados los informes presentados por el señor Gerente General, Comisario y Auditor Externo de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

El señor Presidente ordena se pase a conocer los siguientes puntos del orden del día.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2016.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016.

El señor Presidente señala que los señores socios tienen en su poder los documentos relativos a los Balances Generales y Estado de Resultados de la Empresa por el periodo económico del 2016. Que de los informes de la Gerencia General y del señor Comisario se desprende la situación real de la empresa. Por unanimidad los Socios y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, RESUELVEN: Aprobar en su integridad y sin reserva de ninguna clase el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

El señor Presidente solicita que la Gerencia General presente a consideración de la Junta la propuesta para el destino de las utilidades sociales. La señora Gerente General, procede a dar lectura de la propuesta, e indica que luego de realizar el pago de impuestos, se destinará el valor de las Utilidades a la Cuenta de Reserva Facultativa. Por Unanimidad los Socios y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, aprueban que ese sea el destino de las Utilidades.

4.- Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario.

El señor Presidente indica a la Junta que es necesario proceder al nombramiento del Comisario Principal de la Empresa. Que hasta la presente fecha ha venido desempeñando esa función el Señor Ingeniero Lauro Sánchez Peláez. La Socia Ana María Crespo Torres, propone que se reelija a dicho funcionario y que se delegue a la Gerencia General la fijación del honorario que le corresponda. La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad, RESUELVE; nombrar como Comisario Principal de la Compañía al Señor Ingeniero Comercial Lauro Sánchez Peláez para el ejercicio económico 2017 y delegar a la Gerencia General la fijación de los Honorarios profesionales que le correspondan.

5.- Designación del Auditor Independiente para el ejercicio del 2017 y fijación de su honorario.

El Socio Nicolás Eduardo Crespo Torres, propone que se reelija a dicho funcionario y que se delegue a la Gerencia General la fijación del honorario que le corresponda.

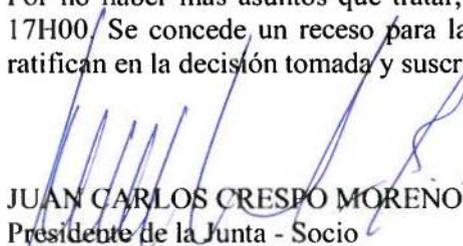
La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad, RESUELVE nombrar como Auditor Externo Independiente de la Compañía al señor C.P.A. Julio Campoverde para el

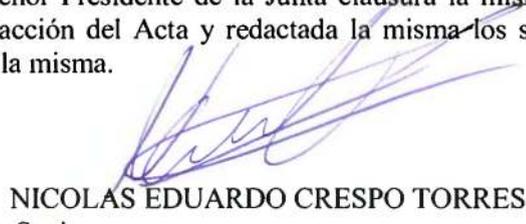
ejercicio económico 2017 y delegar a la Gerencia General la fijación de los Honorarios profesionales que le correspondan.

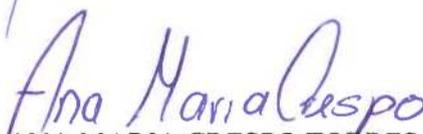
6.- Nombramiento del Presidente y del Gerente General de la Compañía para los períodos estatutario de Dos años, que les corresponde a cada uno de ellos.

El señor Presidente de la Junta indica que es necesario que se proceda a nombrar al Presidente y al Gerente General por cuanto sus periodos de nombramiento se encuentran terminados y que solicita se nominen candidatos a las dignidades antes indicadas. La señorita Ana María Crespo Torres propone la reelección del señor Juan Carlos Crespo Moreno como Presidente y de la señora Graciela Esperanza Berrezueta Ledesma como Gerente General de la Empresa. Por unanimidad los Socios y con la votación favorable de: Ana María Crespo Torres, propietaria de Ochenta Participaciones; Nicolás Eduardo Crespo Torres, propietario de Ochenta Participaciones; Juan Carlos Crespo Moreno, propietario de Ochenta Participaciones y, en representación de sus hijos menores de edad Juan Diego Crespo Torres y María Teresa Crespo Torres, quienes son propietarios cada uno de Ochenta Participaciones, RESUELVEN: La reelección del señor Juan Carlos Crespo Moreno, como Presidente y de la señora Graciela Esperanza Berrezueta Ledesma, como Gerente General de la Empresa, para el período estatutario de Dos años, que les corresponda a cada uno de ellos.

Por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente de la Junta clausura la misma a las 17H00. Se concede un receso para la redacción del Acta y redactada la misma los socios se ratifican en la decisión tomada y suscriben la misma.

2011

JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Presidente de la Junta - Socio


NICOLAS EDUARDO CRESPO TORRES
Socio


ANA MARIA CRESPO TORRES
Socio


JUAN CARLOS CRESPO MORENO
Por: Juan Diego y María Teresa Crespo Torres
Socios


GRACIELA BERREZUETA LEDESMA
Secretaria de la Junta

